

Factura

BIENVENIDO, ARGUETA HERNANDEZ

Nit Emisor: 485053K

BIENVENIDO ARGUETA HERNANDEZ

KILOMETRO 20.5 CARRETERA ALDEA LO DE DIEGUEZ
RESIDENCIALES BRISAS DEL CAMPO MANZANA C CASA 58,
Fraijanes, GUATEMALA

NIT Receptor: 4998952

Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7919CEB0-4E31-4A76-BEB9-C77375B38456

Serie: 7919CEB0 Número de DTE: 1311853174

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 02-ago-2021 10:12:50

Fecha y hora de certificación: 02-ago-2021 10:12:50

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales prestados a ENCA, en el mes de julio de 2021, según contrato 2021-029-022-CA-ENCA.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA	1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA	1,285.714286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Cancelado

Datos del certificador <i>B. Argueta</i>
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Período:	Mes de julio de 2021
Contrato No.:	2021-029-022-CA-ENCA
Técnico o Profesional responsable:	Dr. Bienvenido Argueta Hernández
Tipo de Actividad:	Servicios Profesionales
Honorario:	Q. 12,000.00

Descripción de las Actividades:

Como continuidad a las acciones llevadas a cabo en el marco de la actualización curricular de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal, así como la creación de la nueva carrera de Perito Agroindustrial, la Comisión de Actualización Curricular integrada por docentes de las diferentes carreras y/o áreas formativas actuales de la ENCA bajo el liderazgo del Coordinador Académico, trabajó en el diseño del proceso de validación del "Marco para la Adecuación Curricular de la Escuela Nacional Central de Agricultura".

Para llevar a cabo la validación del documento marco se procedió a organizar dos fases. En la primera fase se examinará y se emitirán juicios para efectos de retroalimentación con relación a lo que son los objetivos de carreras, perfiles terminales y pensum de las carreras. En una segunda fase se revisará la definición de los cursos y a la vez se procederá a la elaboración de los programas de estudio. En esta segunda fase participarán los docentes responsables con el apoyo de los miembros de la Comisión de Renovación Curricular y los Especialistas contratados. Los objetivos generales de la validación son los siguientes:

- a) Analizar la propuesta de objetivos, perfiles y pensum de las carreras, con relación a su pertinencia, relevancia, valor estratégico y necesidad. (Fase 1)
- b) Retroalimentar la definición de los cursos (descripción, competencias y contenidos mínimos), así como la articulación de la malla curricular en términos de los criterios de la claridad en la formulación de los resultados de aprendizaje esperados, la actualización en la estructura del conocimiento disciplinar, en las técnicas prácticas en el mundo agrícola, forestal y agroindustrial, las nuevas tecnologías y la adaptación de los contenidos mínimos al desarrollo cognitivo del estudiante. (Fase 2)

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



c) Informar y debatir sobre la organización temporal de los planes de estudio, considerando al estudiante como el centro del proceso de aprendizaje. (Fase 1 y Fase 2)



B. Argueta
Dr. Bienvenido Argueta Hernández
 Profesional

[Signature]
Ing. Miguel Eduardo García Turnil
 Jefe Inmediato



[Signature]
Ing. Miguel Eduardo García Turnil
 Coordinador Académico



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011